

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022
(Cifras en pesos)

Notas de desglose

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestion	2023	2022
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	110,395,393	58,529,171
Impuestos sobre el Patrimonio	303,067,223	260,857,853
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	75,867,670	45,552,168
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	3,827,897,429	3,518,971,314
Accesorios de impuestos	36,886,177	22,329,226
Otros impuestos	899,414,752	810,218,787
Total	5,253,528,644	4,716,458,519
Derechos		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	2,219,831,852	2,031,310,744
Derechos por Prestacion de Servicios	3,143,789,571	3,024,856,457
Accesorios de Derechos	63,951,983	110,648,647
Total	5,427,573,406	5,166,815,848
Productos		
Productos	161,101,101	82,242,614
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
Total	161,101,101	82,242,614
Aprovechamientos		
Multas	97,699,270	116,748,054
Indemnizaciones	1,124,646	3,100,700
Reintegros	87,325,841	34,885,665
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	0	0
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0	23,300,065
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	2,681,336,447	455,556,308
Total	2,867,486,204	633,590,792
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones		
Participaciones	18,079,750,273	17,328,218,668
Aportaciones	13,377,335,762	11,928,763,960
Convenios	3,372,962,661	2,675,670,112
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,384,479,527	1,409,357,776
Total	36,214,528,223	33,342,010,516
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	1317	0
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	549,517	4,117,336
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	21,596,412	5,284,627
Otros Ingresos y Beneficios Varios	308,210	0
Total	22,455,456	9,401,963
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,313,854,584	2,175,712,272
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	303,590,813	258,037,210
Remuneraciones adicionales y especiales	1,981,109,392	2,063,947,733
Seguridad social	762,223,509	709,109,613
Otras prestaciones sociales y económicas	203,967,483	195,586,552
Pago de estímulos a servidores públicos	96,599,274	92,820,630
Total	5,661,345,055	5,495,214,010
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	131,828,168	14,887,282
Alimentos y utensilios	147,389,654	132,956,698
Materia primas y materiales de producción y comercialización	992,678	324,993
Materiales y artículos de construcción y reparación	93,526,004	7,653,857

W

Jane

Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	22,436,894	5,945,791
Combustibles, lubricantes y aditivos	158,649,619	115,394,309
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	27,007,581	34,330,715
Materiales y suministros para seguridad	776,957	22,666,669
Herramientas, refacciones y accesorios menores	13,714,999	7,889,540
Total	596,322,554	342,049,854
Servicios Generales		
Servicios básicos	347,099,825	86,407,800
Servicios de arrendamientos	322,098,574	132,919,707
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	144,328,137	101,041,764
Servicios financieros, bancarios y comerciales	165,832,872	136,084,045
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	235,184,724	146,372,530
Servicios de comunicación social y publicidad	132,502,623	10,785,491
Servicios de traslado y viáticos	124,823,410	90,733,737
Servicios oficiales	44,948,410	15,607,098
Otros servicios generales	635,996,361	671,493,770
Total	2,152,814,936	1,391,445,942
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	2,506,880,257	2,379,380,948
Transferencias al resto del sector publico	19,952,763,377	16,928,738,158
Subsidios y subvenciones	199,591,770	35,860,334
Ayudas sociales	161,655,071	80,704,800
Pensiones y jubilaciones	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,799,462,556	2,544,410,456
Transferencias al exterior	36,437,355	48,134,054
Total	25,656,790,386	22,017,228,750
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	4,792,578,407	4,501,311,144
Aportaciones	2,688,076,734	2,273,295,551
Convenios	0	0
Total	7,480,655,141	6,774,606,695
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses	2,054,782,902	1,310,627,747
Gastos	8,591,653	8,673,842
Costo por Coberturas	0	58,072,479
Total	2,063,374,555	1,377,374,068
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	169,940,028	175,462,817
Disminucion de inventarios	1,064,699	1,642,164
Otros gastos	2,443,224	252,587,242
Total	173,447,951	429,692,223

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

Efectivo y equivalentes

Efectivo	51,232,092	64,648,279
Bancos/Tesoreria	5,059,251,600	4,697,998,447
Inversiones (hasta 3 meses)	326,371,628	1,478,696,434
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	528,717,700	819,699,818
Total	5,965,573,020	7,061,042,978
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Cuentas por cobrar	191,701,743	183,204,055
Deudores Diversos	1,434,391,981	1,392,232,013
Ingresos por recuperar	28,585,496	28,488,864
Deudores por anticipos dela Tesoreria Corto Plazo	7,105,112	2,173,945
Total	1,661,784,332	1,606,098,878
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	131,418,361	11,121,495

44

Amu

Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes

Inventarios	2,530,153	5,655,092
Almacén	4,597,804	4,716,788
Estimaciones por perdida o deterioro de Activos Circulantes	-1,302,002,628	0
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
Total	-1,294,860,047	10,386,505

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realizacion de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacen no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

Inversiones Financieras

Participaciones y Aportaciones de Capital	1,385,724,570	1,211,214,963
---	----------------------	---------------

Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos**Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso**

Terrenos	1,644,510,750	1,640,412,545
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,829,681,607	5,969,096,938
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	5,244,973,825	14,129,184,194
Construcciones en proceso en bienes propios	955,873,965	838,029,255
Total	13,738,544,354	22,640,227,139

Bienes Muebles

Mobiliario y equipo de administración	1,216,215,771	1,134,756,910
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	81,415,792	76,779,421
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	112,109,507	110,839,764
Equipo de transporte	2,207,009,827	2,059,357,300
Equipo de defensa y seguridad	154,170,871	145,914,683
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,251,869,954	1,203,021,882
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	8,795,081	8,751,291
Activos biológicos	3,857,302	1,405,903
Total	5,035,444,105	4,740,827,154

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,008,601,789	-1,713,789,476
Deterioro acumulado de activos biológicos	-805,568	-593,916
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,641,479	-8,438,239
Total	-2,019,048,836	-1,722,821,631

Intangibles

Software	245,937,494	227,294,261
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	182,716,342	167,352,106
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
Total	432,735,650	398,728,180

Activos Diferidos

Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
Total	3,674,674	3,674,674

Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos
Equipos y apartados audiovisuales
Equipo medico y de laboratorio
Automóviles y camiones
Maquinaria y equipo agropecuario
Muebles excepto de oficina y estantería

10

Jme

Instrumental medico y de laboratorio		
Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	135,548,642	149,165,188
Monto de la depreciación acumulada	2,019,048,836	1,722,821,629
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		
Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac		
Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac		
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac		

Pasivo

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales	780,472,290	587,695,467
Proveedores	1,017,720,156	1,131,832,502
Contratistas por obras publicas	372,945,618	704,222,125
Participaciones y Aportaciones	2,229,395,244	3,264,744,064
Transferencias otorgadas	303,946,365	529,746,738
Retenciones y contribuciones	247,635,411	259,465,752
Devoluciones de la Ley de Ingresos	292,612	7,751,834
Otras cuentas por pagar	293,337,272	188,386,859
Documentos comerciales	967,119,999	2023100000
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	100,747,289	67,283,121
Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	51,055,815	0
Total	6,364,668,069	8,764,228,462

Deuda Publica a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Publica	310,557,738	348,922,337
Prestamos de la Deuda Publica	32,587,805,269	32,626,161,556
Total	32,898,363,007	32,975,083,893

Fondos y Bienes de Terceros

Fondos en Administración a Largo Plazo		
Depositos en Garantía	342,257,037	333,605,253
Programa Temporal de Regularización (PROTERE)	21,590,254	20,833,713
Total	363,847,291	354,438,966

Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

Patrimonio Contribuido

Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
Total	-4,964,679,426	-4,964,679,426

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,161,922,457	6,122,908,711
Resultado de Ejercicios Anteriores	-20,487,097,005	-12,134,861,386
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,843,381,116
Total	-9,621,208,763	-1,168,571,559

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Efectivo	51,232,092	64,648,279
----------	------------	------------

Handwritten mark

Handwritten signature

Bancos/Tesorería	5,059,251,600	4,697,998,447
Inversiones (hasta 3 meses)	326,371,628	1,478,696,434
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	528,717,700	819,699,818
Total	5,965,573,020	7,061,042,978

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	517,518,110	135,149,428
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	476,234,863	107,165,128
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	41,283,247	27,984,300
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	85,337,169	82,089,296
Mobiliario y Equipo de Administración	7,819,616	7,338,171
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,331,506	2,112,043
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	539,033	0
Vehículos y Equipo de Transporte	68,981,367	50,527,795
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,254,848	22,111,287
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	2,410,799	0
Otras Inversiones	129,009,434	26,742,490
Total	731,864,713	243,981,214

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios

Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	6,161,922,457	6,122,908,711
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-21,596,412	-5,284,627
Depreciaciones, amortizaciones	169,940,028	175,462,817
Diferencia por tipo de cambio	1,893,707	-740,012
Bonificaciones y descuentos	-1317	0
Otros ingresos y beneficios varios	-308,210	249,209,919
Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	1,064,699	1,642,164
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
Ahorro sin rubros extraordinarios	6,312,914,952	6,543,198,972

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023

(Cifras en pesos)

Total de Ingresos Presupuestarios		53,466,158,740
Más Ingresos Contables No Presupuestarios		22,455,456
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,455,456	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		3,541,941,162
Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	3,541,941,162	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
Total de Ingresos Contables		49,946,673,034

A

[Firma]

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2023

(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios		49,485,350,983
Menos Egresos Presupuestarios No Contables		5,875,610,153
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	886,386	
Mobiliario y Equipo de Administración	13,848,134	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,456,405	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	539,033	
Vehículos y Equipo de Transporte	68,981,367	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,254,848	
Activos Biológicos	2,410,799	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	433,498	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	545,687,758	
Obra Pública en Bienes Propios	41,283,247	
Acciones y Participaciones de Capital	52,381,695	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	76,194,242	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	4,554,030,968	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	513,221,773	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
Mas Gastos Contables No Presupuestarios		175,009,748
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	169,940,028	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,064,699	
Otros Gastos	2,443,224	
Inversión Pública no capitalizable	0	
Materiales y Suministros (consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,561,797	
Total de Gastos Contables		43,784,750,577

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
Al 30 de junio de 2023
(Cifras en pesos)

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

Contables

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado
Crédito bancario

Fideicomiso PEAJE (F80672)	15,987,051,247
Total	15,987,051,247

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2022 era de 2,099,644,351.2 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.452286 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en febrero 2023 valor de la emisión es de 2,071,749,031.20 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.716693 pesos.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	80,026,154
Crédito Bancario HSBC	77,358,616
Total	157,384,770

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

Cancelaciones de cuentas de proveedores

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Total	94,027,612

***Presupuestarias**

Ingreso

8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	92,185,343,992
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	7,256,015,172
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	99,441,359,164
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	53,466,158,740
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	53,466,158,740

Egreso

8.2.1. Presupuesto Aprobado	92,185,343,992
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	46,611,668,042
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,973,835,804
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	4,062,160,772
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	49,485,350,983
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	49,484,846,158
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	48,554,288,543

* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

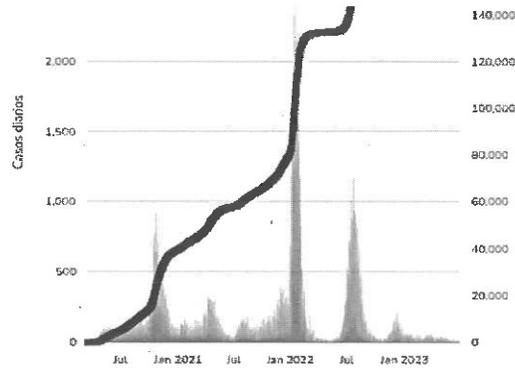
Gobierno del Estado de Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
Notas de Gestión Administrativa
Al 30 de junio de 2023

PANORAMA ECONÓMICO

Entorno Internacional

El 6 de mayo del 2023 fue declarado como el fin de la pandemia del COVID-19 si bien se reportan casos, no es comparable bajo ninguna escala.

Casos diarios confirmados de coronavirus



Fuente: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

Actividad económica

La actividad económica regreso a sus niveles pre pandemia como se ve en la siguiente grafica se superó el déficit provocado por el COVID 19 y ondula alrededor de la regresión lineal esperada, de acuerdo con los datos de la INEGI.



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/ PIB/>

Según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se ha desacelerado marcadamente y el riesgo de que surjan tensiones financieras en los mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) se está intensificando, en un contexto de altas tasas de interés mundiales.

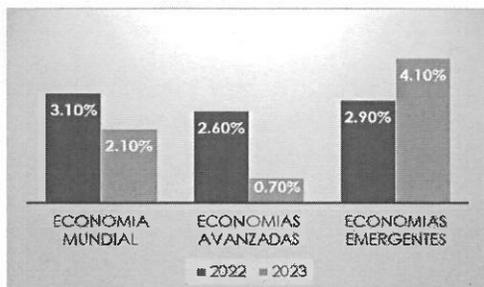
Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará, del 3,1 % en 2022 al 2,1 % en 2023. En los MEED, salvo China, se prevé que este año el crecimiento se desacelerará del 4,1 % registrado el año pasado al 2,9 %. Estas previsiones reflejan resultados menos favorables generalizados.

Las previsiones más recientes indican que las conmociones superpuestas ocasionadas por la pandemia, la invasión de Rusia a Ucrania, y la marcada desaceleración en un contexto de condiciones financieras restrictivas a nivel mundial han constituido un duro revés para el desarrollo de los MEED que perdurará durante el futuro previsible. Para fines de 2024, se prevé que la actividad económica de estas economías será alrededor de un 5 % menor que los niveles proyectados en vísperas de la pandemia. En los países de ingreso bajo, en particular los más pobres, los daños son enormes: en más de un tercio de estos países, los ingresos per cápita en 2024 seguirán siendo inferiores a los niveles de 2019. Debido al lento ritmo de crecimiento de los ingresos, la pobreza extrema se arraigará en muchos países de ingreso bajo.

Según el informe, el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,6 % en 2022 al 0,7 % este año y continuará siendo débil en 2024. Tras crecer un 1,1 % en 2023, se prevé que la economía de Estados Unidos se desacelerará al 0,8 % en 2024, debido, principalmente, al impacto persistente del marcado aumento de las tasas de interés que se registró durante el último año y medio. En la zona del euro, las previsiones indican que el crecimiento disminuirá del 3,5 % en 2022 al 0,4 % en 2023, como resultado del efecto dilatado del endurecimiento de la política monetaria y el aumento de los precios de la energía

Jme

Perspectivas de Crecimiento de la Economía Mundial, Banco mundial junio 2023. (Porcentaje)



Los datos corresponden a las últimas estimaciones de crecimiento de 2023, realizadas por el Banco mundial en junio 2023.

Fuente: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2023/06/06/global-economy-on-precarious-footing-amid-high-interest-rates#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20el%20crecimiento,2%2C1%20%25%20en%202023..>

Divisa Mexicana

Se está dando el caso simultaneo de 2 fenómenos que deberían ser incompatibles, "El super peso" y el "Nearshoring":

En el caso del super peso nuestra moneda no presentaba ponderaciones tan elevadas en el mercado frente al dólar desde 2015, si bien eso nos da más poder adquisitivo, en condiciones normales esta valía debería desincentivar la IED, sin embargo, a raíz de la pandemia se han puesto en evidencia algunas fallas en la cadena de suministros, México se encuentra en una posición muy estratégica, ya que al verse truncada la cadena México quedo con cierta ventaja comparativa en relación al oriente y sus medidas sanitarias y de comercio super restrictivas.

Equivalencia de peso mexicano a dólar estadounidense



Fuente: <https://www.google.com/finance/quote/MXN-USD?sa=X&ved=2ahUKEwjFxpLxxaCAAxUyJEQIHeVUCn8QmY0JegQIBhAc>

Entorno Nacional

Se prevé que la economía se expanda un 2.6% este año y un 2.1% en 2024. El consumo privado será una palanca clave del crecimiento, respaldada por el bajo desempleo. Las exportaciones se resentirán por el menor crecimiento de los principales socios comerciales, pero seguirán beneficiándose de la sólida integración en las cadenas de valor manufactureras.

Se prevé que el crecimiento del PIB real alcance el 2.6% en 2023 y descienda hasta el 2.1% en 2024. El consumo se vera respaldado por la mejora del mercado laboral, si bien se verá frenado por la elevada inflación. La inversión se beneficiará de un funcionamiento mas fluido de las cadenas de valor mundiales y el traslado de la actividad manufacturera a México. El crecimiento de las exportaciones se vera frenado por la ralentización económica de Estados Unidos. La inflación descenderá al 5.9% en 2023 y al 3.7% en 2024.

Evolución de las principales variables económicas

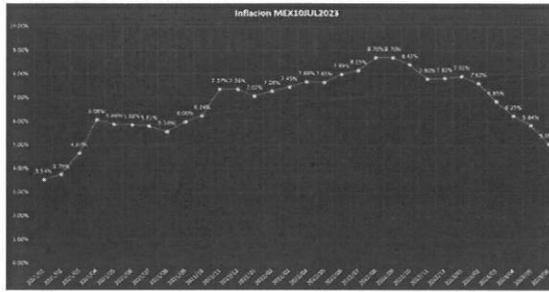
- La actividad creció un 1% en el primer trimestre de 2023.
- El consumo sigue siendo resiliente, respaldado por el aumento del empleo formal y de los salarios reales.
- Las remesas son elevadas y el crédito del consumo se recupera poco a poco, si bien sigue por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.
- La actividad manufacturera ha empezado a suavizarse al debilitarse la demanda exterior procedente de estados unidos.
- La inversión en maquinaria y equipos se esta fortaleciendo, favorecida por el traslado de procesos industriales en México.

Inflación

La inflación medida por el IPC ha empezado a descender situándose en el 6.2% (interanual) en abril, mientras que la inflación subyacente sigue mas firme, en el 7.7%, con una tendencia al alza en los servicios relacionados con la alimentación.

A medida que la inflación retroceda, el fin de las ayudas fiscales dirigidas a mitigar el impacto de los altos precios de la energía ofrecerá un mayor margen fiscal para incrementar el gasto en educación e infraestructuras. La política monetaria debería seguir siendo restrictiva para garantizar que la inflación disminuya de forma sostenida hacia su objetivo. Una mayor certidumbre en el ámbito regulatorio, incluido en el sector energético, ayudaría a aprovechar al máximo el actual traslado de procesos de producción de México.

Jme



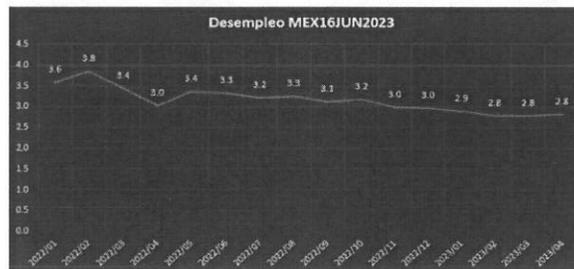
Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>

Empleo

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en mayo de 2023 y con cifras originales, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 60 millones de personas, lo que implicó una Tasa de Participación de 60 por ciento. Dicha población fue superior en 939 mil personas a la de mayo de 2022. La Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40 millones de personas, 42 mil personas menos que en el quinto mes de 2022.

Desempleo

La tasa de desempleo es baja en términos históricos y la participación en el mercado laboral sigue aumentando por lo tanto el desempleo es básicamente inexistente, el siguiente paso sería lograr empleo de calidad sugeriría incremento a los salarios de operadores de piso en la industria manufacturera homologada en toda la frontera norte.



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Entorno Estatal

El estado de Chihuahua subió 4 posiciones en el Índice de Competitividad Estatal (ICE 2023), e ingresó al ranking de las 10 entidades más competitivas del país, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO).

De acuerdo con el análisis del organismo, fue el segundo estado que presentó mayor avance respecto a la edición anterior, al pasar del lugar 12 al 8.

Este índice evalúa qué tan atractivas son las entidades para la formación de talento y la atracción de inversión, a partir de las condiciones de vida y de empleo que reportan.

El ICE está compuesto por 72 indicadores y 10 subíndices, entre los que destacan: medio ambiente, sociedad, mercado de trabajo, economía, infraestructura, apertura internacional e innovación.

Con base en lo anterior, se clasifica a los estados en seis niveles de competitividad y se evalúan distintas dimensiones, y condiciones que constituyen el cimiento de su crecimiento y desarrollo.

En este marco de avance, el Nearshoring ha jugado un papel fundamental, ya que la relocalización de cadenas productivas por empresas transnacionales, se encuentra ligada directamente a la competitividad y se convierte en una oportunidad única para potencializar el crecimiento sostenible de los estados. En este sentido, Chihuahua es una de las entidades del norte del país que tiene las mejores condiciones para atraer inversiones relacionadas con dicho fenómeno, lo cual se explica por su despliegue de infraestructura logística y energética.

Muestra de ello es que, según el ICE, es la entidad mejor evaluada en el subíndice de apertura internacional, lo que demuestra la capacidad para explotar y fortalecer los vínculos que el estado tiene con el exterior.



Fuente: Según datos de la secretaria de innovación y desarrollo económico.

Jme

Empleo

Según la organización "México como vamos" Chihuahua tuvo una recuperación temprana de las escuelas del Covid-19 Si bien Chihuahua se encuentra dentro de las 5 ciudades de México con mejor salario promedio a profesionistas no es iguala con sus trabajadores en general ya que en calidad de empleo aun y cuando los estados del norte destacan dentro de los mismos, Chihuahua no es uno de ellos.

POSTURA FISCAL

Objetivos

- Reforzar la estructura tributaria logrando incrementar de manera significativa los ingresos tributarios, fortaleciendo las fuentes de ingresos y las transferencias federales, encaminadas a la responsabilidad y eficiencia de las finanzas públicas
- Logrando el objetivo de mantener el liderazgo en la captación de los ingresos propios frente a las demás entidades, fortaleciendo las finanzas públicas y reforzamiento de la normatividad al Marco Jurídico fiscal.

Estrategias

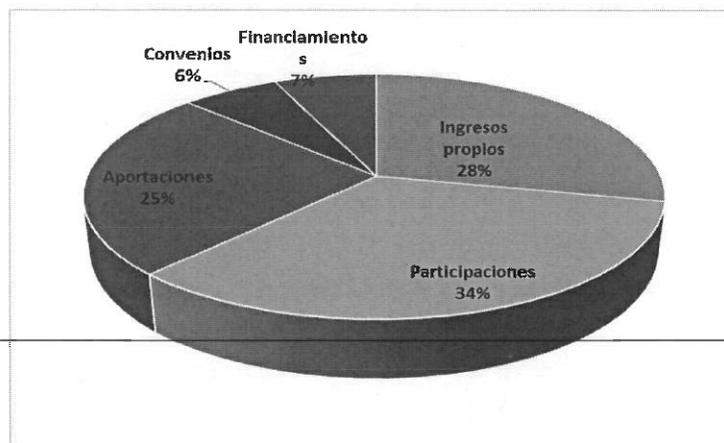
- Incorporación de la Ley Estatal de Derechos, la cual pretende dar certeza jurídica a los derechos cobrados por el Estado y actualizarlas mediante la UMA
- Fortalecimiento de los ingresos con el estableciendo de los cambios en la estructura de los incentivos fiscales que se otorgan a los distintos contribuyentes, así como manteniendo algunos de los ya establecidos
- Incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales
- Explotar el Convenio con la Procuraduría Fiscal de la Federación, para combatir los delitos fiscales y aumentar ingresos
- Fortalecer áreas de Fiscalización para aumentar cifras virtuales
- Aprovechar al máximo las facultades que se tienen en los ordenamientos legales para fortalecer la recaudación de los ingresos estatales

Meta

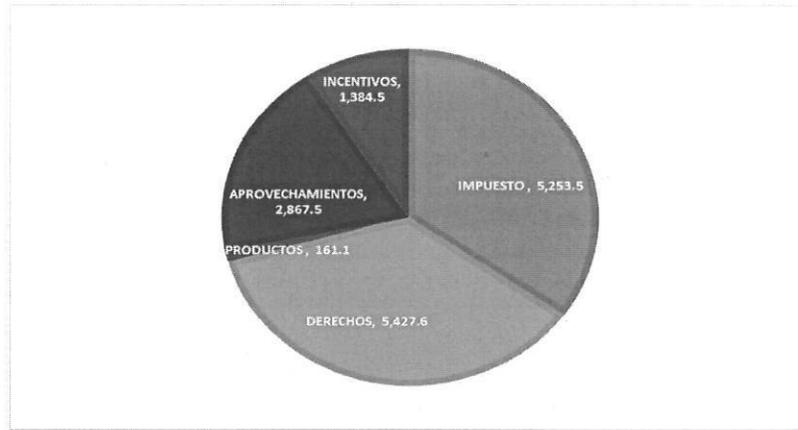
- Estar en contacto con la ciudadanía para fomentar el pago oportuno de las obligaciones fiscales.
- Dar mayor alternativas de pago para fomenta el uso de medios electrónicos de pago para el cumplimiento de obligaciones fiscales.
- Mantener presencia fiscal

Evolución de los ingresos segundo trimestre del ejercicio fiscal del 2023.

Para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, se registraron ingresos por 53 mil 466.2 millones de pesos, lo que significa un incremento del 15.1 por ciento comparado con la estimación de la Ley de Ingresos 2023, que se integran del 34 por ciento de Participaciones Federales, 28 por ciento de Ingresos Propios, 25 por ciento de Aportaciones Federales, 7 por ciento de Ingresos por Financiamento y el 6 por ciento de Convenios Federales.



Lo que corresponde a los Ingresos Propios; los impuestos estatales registran un crecimiento del 27 por ciento, principalmente se observa una mayor recaudación en el Impuesto sobre Nómina; los Derechos Estatales incrementaron un 15 por ciento destacando la recaudación del derecho vehicular y la prestación de servicios de las Secretarías de General de Gobierno, Salud y Educación y Deporte; por parte de los productos se refleja un crecimiento del 127 por ciento derivado de mayores recursos por rendimientos financieros; los aprovechamientos crecen en un 75 por ciento principalmente en los rubros de recuperaciones y remanentes del Fideicomiso de Certificados Bursátiles de Peaje; y los incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal incrementan en un uno por ciento.



Las participaciones federales presentan un decremento de -4 por ciento, las aportaciones Federales observan un crecimiento de un 2.7 por ciento y los convenios incrementaron un 27.4 por ciento, comprado con la estimación de la Ley de Ingresos 2023.



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apega a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

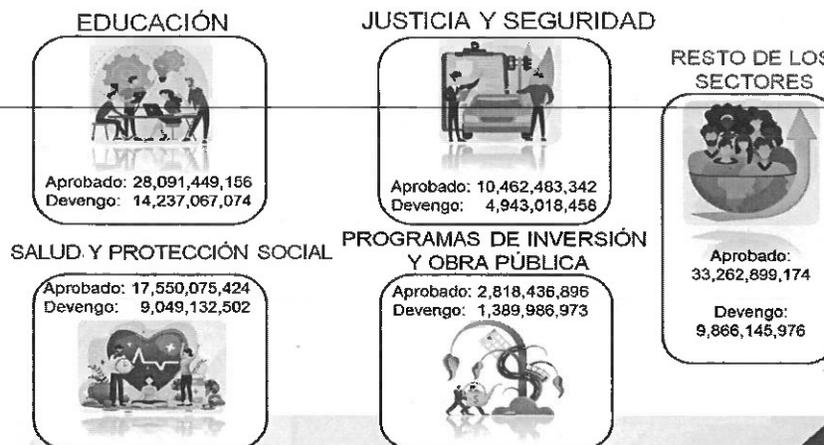
- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

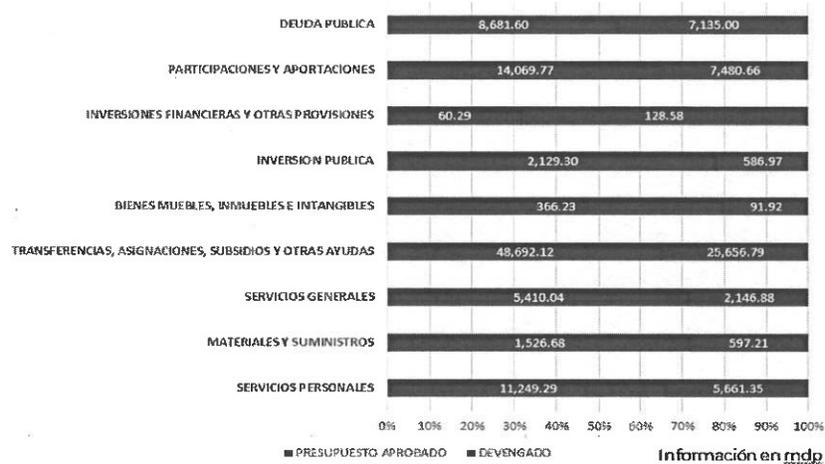
PRIORIDADES DE GASTO



JML

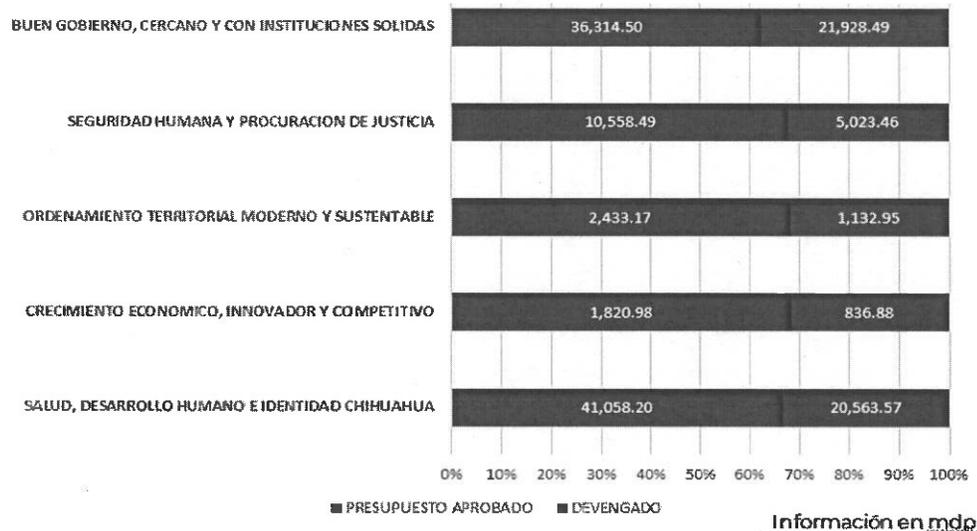
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO.

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.



CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

Jme

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2023, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0476/2022 I.P.O. y LXVII/APPEE/0477/2022 I.P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de junio de 2023.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2023 y 2022 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 31 de marzo de 2023, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotográficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo médico y de laboratorio	5	20%
Instrumental médico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerías y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construcción	10	10%
sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	10	10%
equipo de comunicación y telecomunicación	10	10%
equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10%
herramientas y máquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

g. **Presentación de Productos**- El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. Estado de Flujos de Efectivo-Desde el 4o trimestre de 2021 se modifico el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capitulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. Provisiones- A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision de impuesto omitido en el ejercicio fiscal 2017 por 189,130,383.00 en diciembre 2022, cancelandose en febrero 2023 derivado del pago realizado.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, permaneciendo sin cambios al 30 de junio de 2023.

j. Bienes Inmuebles- En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. Estimacion Cuentas Incobrables- Se realiza estimacion para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, permaneciendo sin cambios al 30 de junio de 2023.

l. Obras en Proceso- Se realizo depuracion de las cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores en diciembre de 2022.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB ¹	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 ³	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 ⁴	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 ⁵	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
30 de junio de 2023	922,642,000,000	32,544,900,489	3.53%

2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación ⁶	Saldo de la Deuda Pública Directa ²	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación ⁷
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	81,531,634,131	22,981,715,337	27.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 ³	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 ⁴	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 ⁵	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
30 de junio de 2023	33,173,919,155	32,544,900,489	98.10%

¹ Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Pronostario Estadístico de junio 2023 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

² Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

³ El incremento de la deuda a diciembre del 2016 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp, el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclassifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$2,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

⁴ El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanció el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba al resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

⁵ El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80572, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

⁶ La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

⁷ El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforma al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479, \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relación a la recaudación sería: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

Valor Gubernamental o Instrumento Financiero

Deuda Directa	Saldo Original Contractado	Monto Disponible	Tasa de Interés		# de Instrumentos	Saldo a Junio 2023	Primer Trimestre		Segundo Trimestre	
			Tiempo	So Intereses			Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Emisión del Peaje	\$ 1,300,000,000.00	\$ 1,300,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ -	\$ 980,993.25	\$ 1,641,869.72	\$ 4,021,139.60	\$ 99,843,879.74
Banobras	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 2,862,700,218.30	\$ 1,854,139.89	\$ 958,901,031.45	\$ -	\$ 23,028,851.82
Banobras	\$ 1,832,318,000.00	\$ 1,832,318,128.73	7.00	24.0	240	\$ 1,870,437,378.42	\$ 2,255,437.21	\$ 903,824,605.16	\$ 2,242,390.24	\$ -
Banobras	\$ 1,190,000,000.00	\$ 1,190,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 1,193,250,298.30	\$ 1,825,378.53	\$ 818,145,232.04	\$ 1,309,254.10	\$ 41,201,613.19
Banobras	\$ 1,750,000,000.00	\$ 1,750,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 1,728,290,181.28	\$ 2,229,978.46	\$ 301,481,184.81	\$ 2,849,876.48	\$ 38,990,219.64
Banobras	\$ 1,600,000,000.00	\$ 1,600,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 1,576,438,800.10	\$ 1,301,838.40	\$ 343,112,851.02	\$ 2,546,734.43	\$ 56,707,171.66
ISN	\$ 1,125,345,071.81	\$ 1,125,342,978.38	7.00	24.0	240	\$ -	\$ 483,713.82	\$ 328,188,939.30	\$ -	\$ -
Banobras	\$ 4,415,500,000.00	\$ 4,415,300,000.00	7.00	24.0	240	\$ 4,368,134,887.70	\$ 3,162,984.83	\$ 121,020,034.11	\$ 3,715,284.13	\$ 132,182,977.37
Finprodes Cred. 11821	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 4,819,281,480.00	\$ 3,620,000.00	\$ 11,850,487.88	\$ 6,489,800.00	\$ 149,342,061.30
Finprodes Cred. 11822	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 4,918,281,180.00	\$ 3,820,860.00	\$ 11,850,544,664.92	\$ 4,485,360.00	\$ 149,370,791.48
HSIC	\$ 300,000,000.00	\$ 49,164,198.37	7.00	24.0	240	\$ 497,831,021.18	\$ 328,314.58	\$ 1,423,981,025.22	\$ 816,070.70	\$ 12,216,610.92
Enorme	\$ 2,197,918,237.50	\$ 1,877,818,237.50	7.00	24.0	240	\$ 1,362,189,178.18	\$ 1,489,855.30	\$ 968,838,643.11	\$ 1,541,044.34	\$ 101,821,041.28
Emisión del Peaje	\$ 300,000,000.00	\$ 300,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ -	\$ 168,500.00	\$ 543,620.31	\$ -	\$ -
Emisión del Peaje	\$ 250,000,000.00	\$ 250,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ -	\$ 78,500.00	\$ 272,959.28	\$ -	\$ -
Banobras	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 990,114,000.00	\$ 970,000.00	\$ 2,843,713.34	\$ 1,021,000.00	\$ 10,544,338.54
Banobras	\$ 870,000,000.00	\$ 870,000,000.00	7.00	24.0	240	\$ 170,221,713.37	\$ 805,500.00	\$ 10,810,916.75	\$ 1,281,463.00	\$ 11,543,103.85
Emisión del Peaje	\$ 1,177,076,416.53	\$ 1,173,276,715.26	7.00	20.0	203	\$ 1,170,210,382.63	\$ 974,311.31	\$ 215,940,068.23	\$ 1,281,478.23	\$ 38,101,668.83
Enorme	\$ 1,418,111,815.14	\$ 1,404,637,073.83	7.00	20.0	203	\$ 1,481,293,109.12	\$ 1,211,336.26	\$ 274,020,704.31	\$ 2,010,379.32	\$ 45,882,179.78
Atcas	\$ 494,422,748.11	\$ 461,210,748.11	7.00	20.0	203	\$ 492,184,741.11	\$ 342,500.00	\$ 932,180,900	\$ 965,500.00	\$ 12,119,210.57

Jane

ACTIVO		PASIVO		TOTAL	
	\$ 248,826,000.00	\$ 247,783,000.00	7.78 %	0.34	20.8
SUBTOTAL	\$ 248,826,000.00	\$ 247,783,000.00			
RAZONABLE					
	\$ 477,413,765.00	\$ 478,303,130.00	Tasa Base + 0.37	24.0	\$ 163.00 106.87.84
SUBTOTAL	\$ 477,413,765.00	\$ 478,303,130.00			\$ 163.00 106.87.84
BOHÍOS CUPIÓN CERO					
	\$ 617,014,515.00	\$ 617,014,515.00	Tasa Base + 1.34	24.0	\$ 373.00 74.64.44
SUBTOTAL	\$ 617,014,515.00	\$ 617,014,515.00			\$ 373.00 74.64.44
CONTRATOS DE INTERÉS					
	\$ 414,116,000.00	\$ 414,116,000.00	Tasa Base + 2.83	18.0	\$ 20,054.134.04
SUBTOTAL	\$ 414,116,000.00	\$ 414,116,000.00			\$ 20,054.134.04
OTROS PASIVOS					
	\$ 11,999,967,321.00	\$ 11,999,967,321.00	0.53 % real	30.0	\$ 13,887.05 12,446.32
SUBTOTAL	\$ 11,999,967,321.00	\$ 11,999,967,321.00			\$ 13,887.05 12,446.32
CORTO PLAZO					
CONTRATOS SIN 2022					
	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	Tasa Base + 0.72 %	157 días	\$ 123,070,000.00
Santander	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00	Tasa Base + 0.43 %	205 días	\$ 213,880,000.00
Santander	\$ 300,000,000.00	\$ 300,000,000.00	Tasa Base + 0.40 %	365 días	\$ 308,450,000.00
Actia	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00	Tasa Base + 0.40 %	365 días	\$ 200,040,000.00
Axera	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	Tasa Base + 0.43 %	365 días	\$ 100,040,000.00
BBVA	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00	Tasa Base + 0.47 %	365 días	\$ 200,080,000.00
Banorte	\$ 100,000,000.00	\$ 100,000,000.00	Tasa Base + 0.36 %	365 días	\$ 100,040,000.00
SUBTOTAL	\$ 2,100,000,000.00	\$ 2,100,000,000.00			\$ 2,100,000,000.00

* El Estado Analítico de la Deuda y Fuente de Financiamiento y al Estado Analítico de la Deuda Corto y Otros Pasivos, en el apartado de Deuda Corto Plazo se integra la porción de amortizaciones de los créditos de largo plazo correspondientes en el año conforme a lo establecido en la CONAC.

Calificaciones Otorgadas

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de BBB+ (perspectiva positiva) y BBB+ (perspectiva estable) respectivamente; sin embargo, existen ventanas de oportunidad para mejorar sus condiciones y estructura. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades, así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	BBB+	BBB+
Promedio Bancario	AA-	AA
CHIHCB 13U	AAA	AAA

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

Compromisos

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de junio del 2023, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de julio de 2023 por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 C.P. JEANETHE MARTINEZ ESTRADA
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


 C.P. MANUEL JOSE NAVARRO BACA
 JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE